

**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE SAN SALVADOR, HGO.**



CAAMSSH

**JUNTA DE GOBIERNO
QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
2022**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/05/2022

**JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.**

En la Localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, siendo las 13.35 horas, del día veintidós de agosto de dos mil veintidós, en las oficinas centrales que ocupa la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo. Reunidos los (as) Maestro Armando Azpeitia Díaz, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno; Med. Ailed Cabrera Aldana, Síndico Procurador; C.P. José Ernesto Mera Azpeitia, Tesorero Municipal; Ing. Mario Juache Olivares, Representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado; C. Hilario Jiménez Martínez, Regidor del Ayuntamiento; L.C. Eduardo Ruiz Pérez, Comisario del Organismo Operador; Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hgo., con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veintidós de la Junta de Gobierno. Bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación del Quórum legal e instalación de la Quinta Sesión Extraordinaria 2022.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación del Proyecto de Ingresos 2022.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato por prestación de servicios profesionales para la devolución del Impuesto al Valor Agregado.
6. Clausura de la sesión.

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista.

En desahogo al punto número uno del orden del día; y en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procedió a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 5 de los 7 integrantes de la Junta de Gobierno, estando ausentes el Dr. Heber Eleazar Saucedo Rojas, Representante de la Comisión Nacional del Agua; Arq. Martha Guerrero Cervantes, Directora de Obras Públicas; Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios, Secretaria de la Junta de Gobierno.-----

2.- Verificación de Quórum Legal e Instalación de la Quinta Sesión Extraordinaria 2022.

En desahogo al punto número dos del orden del día; se informa que existe Quórum Legal para sesionar, se otorga el uso de la voz al Maestro Armando Azpeitia Díaz, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, quien declara instalada la *Quinta Sesión Extraordinaria 2022*, siendo **13:40 horas del día lunes veintidós de agosto del dos mil veintidós**, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, declarada instalada la sesión a la que convoco en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.-----

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

En desahogo al punto número tres del orden del día, se da lectura al Orden del día y se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, solicitando que los que estén por aprobarla lo manifiesten levantando la mano dándose el siguiente: -----

Acuerdo 01/SE/05/2022.- En base a lo que establece el artículo 36, último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y Artículo 13, fracción III de su reglamento, Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno se aprueba el orden del día. -----

4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación del Proyecto de Ingresos 2022.

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto número cuatro y en uso de la voz del Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., sede la palabra al C.P. Alfonso Mendoza Hidalgo, Subdirector de Administración y Finanzas, quien presenta las modificaciones del Proyecto de Ingresos 2022, conforme a la siguiente tabla. -----

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS 2022.

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	MODIFICACIÓN
DERECHOS	\$ 1,815,459.80	\$ 1,815,459.80
Derechos por servicio de agua tasa 0%	1,621,859.80	\$ 1,621,859.80
Derechos por servicio de agua potable tasa 16%	110,105.47	110,105.47
Alcantarillado	77,231.42	77,231.42
Alcantarillado 16%	6,263.11	6,263.11
PRODUCTOS	\$ 59.80	\$ 59.80
Rendimientos bancarios	59.80	59.80
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 2,455,561.24	\$ 2,707,422.44
Recargos	298,240.14	298,240.14
Rezago de agua potable	1,915,527.75	1,915,527.75
Rezagos de alcantarillado	115,668.19	115,668.19
Otros ingresos (Aportación de usuarios)	51,250.00	51,250.00
Cambio de datos de contrato	3,495.23	3,495.23
Factibilidad de agua potable	5,466.52	5,466.52
Reconexión/Reinstalación	6,548.76	6,548.76
Fugas	8,716.11	8,716.11
Material	890.67	890.67
Medidor	48,278.59	48,278.59
Diversos	364.59	364.59
Constancia de no adeudo	198.93	198.93
Baja de contrato	915.76	915.76
DEVOLUCION DE IMPUESTOS FEDERALES		\$ 251,861.20
Ejercicio Fiscal 2018	150,000.00	90,554.46
Ejercicio Fiscal 2020		18,529.73
Ejercicio fiscal 2021		142,777.01
TOTAL	\$ 4,271,080.84	\$ 4,522,942.04

Despues de una serie de observaciones, preguntas y respuestas se le instruye al Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández, Director General del Organismo Operador se lleve a cabo los cambios pertinentes de la Modificación del Proyecto de Ingresos 2022 y al mismo tiempo presente las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022 y vuelva a convocar a los Integrantes de la Junta de Gobierno a otra sesión, para la revisión y en su caso aprobación; por lo que el punto número cuatro se da por presentado.

4421,080.84

[Handwritten signature]

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato por prestación de servicios profesionales para la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto número cinco y en uso de la voz del Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno autoricen la contratación de servicios profesionales de la Lic. Flor Seleyda Hernández Mendoza, quien llevará a cabo la implementación de soluciones para el trámite de devolución de Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 y 2021, dicha contratación tendrá una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.-----

Se solicita a los integrantes presentes que quienes estén por la afirmativa de aprobar lo antes mencionado se sirvan levantar su mano, por lo que se llega al siguiente: -----

Acuerdo 02/SE/05/2022.- Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36, último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo, se aprueba la contratación de la Lic. Flor Seleyda Hernández Mendoza quien prestara sus servicios profesionales para la devolución del Impuesto al Valor Agregado de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. -----

6.- Clausura de sesión.

En uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a desahogar el punto número siete del orden del día, donde comenta que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad por lo que solicita se clausure la sesión; en uso de la voz del Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión extraordinaria, a las **15:05** horas, del día **lunes veintidós de agosto de dos mil veintidós**, tomando como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando de conformidad al calce y al margen los que en esta intervinieron.-----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/05/2022

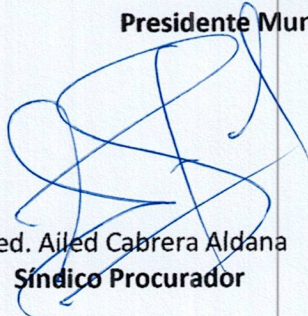
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.



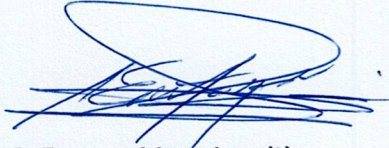
Maestro Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

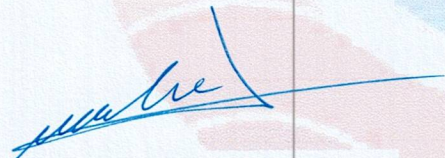
2020-2024



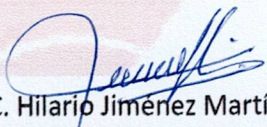
Med. Ailed Cabrera Aldana
Síndico Procurador



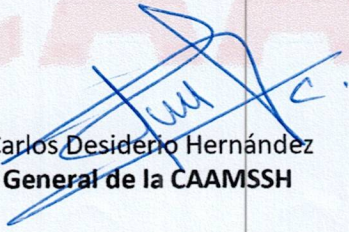
C.P. Ernesto Mera Azpeitia
Tesorero Municipal



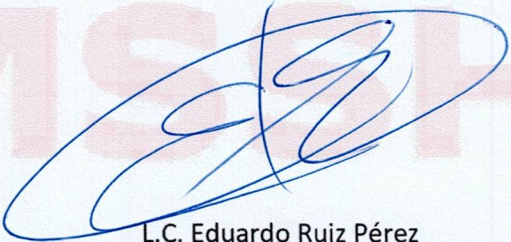
Ing. Mario Juache Olivares
Representante de CEAA



C. Hilario Jiménez Martínez
Regidor del H. Ayuntamiento



Ing. Juan Carlos Desiderio Hernández
Director General de la CAAMSSH



L.C. Eduardo Ruiz Pérez
Contralor Municipal y Comisario